

Quito, 13 de marzo de 2017

Señores  
ACCIONISTAS INTERMOLD S.A.  
Presente.-

### **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016**

La emisión del presente informe de comisario se ha realizado de acuerdo con la información contable del año 2016, la misma que fue proporcionada por la Administración y de acuerdo a mi revisión puedo informar lo siguiente:

Los Estados financieros de la compañía cumplen con las NIIFS Normas Internacionales de Información Financiera vigentes. El traslado de saldos finales desde el año 2015 al año 2016 ha sido registrado correctamente como saldos iniciales en cada una de las cuentas.

Los registros y documentos de los diferentes asientos contables de la contabilidad se encuentran debidamente soportados y archivados, así como también se ha establecido distintos controles que permiten salvaguardar los activos de la empresa. La gestión del control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General.

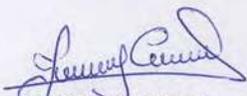
Los libros de juntas ordinarias, extraordinaria, acciones y accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo a esta revisión está en orden.

#### **OPINION**

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de las operaciones, por el año terminado a esa fecha, considerando que la compañía no ha conseguido su total reactivación.

De acuerdo a lo establecido en la Ley doy cumplimiento en informar a la Junta General de Accionistas los puntos más relevantes y no creo necesario incluir ningún punto adicional.

Atentamente,



**COMISARIA**  
**JENNY CARRILLO SANDAL**  
**C.C.:020228233-1**